

Consulta de la CE sobre la protección de los autónomos

Acceso insuficiente para el 40% de los trabajadores europeos

Agencias MADRID.

La Comisión Europea (CE) lanzó ayer la segunda ronda de consultas con sindicatos y organizaciones de empresarios europeos sobre cómo mejorar el acceso a protección so-

cial para todos los trabajadores, en especial para autónomos y aquellos con empleos no convencionales, de cara a la propuesta legislativa que quiere presentar durante la primera mitad de 2018.

Bruselas ha señalado que los trabajadores autónomos y otros con puestos de empleo no convencionales, que en 2016 representaban algo menos del 40 por ciento de todos los empleados de la UE, disfrutaban de un acceso "insuficiente" a

protección social y, en consecuencia, están expuestos a una mayor incertidumbre y una menor protección contra riesgos sociales.

Nuevas formas de empleo

Además, ha subrayado que en la actualidad están emergiendo nuevas formas de empleo y los ciudadanos cambian más a menudo de trabajo y de condiciones laborales. La cuota de trabajadores con empleos no convencionales está creciendo, se-

gún la CE, especialmente entre la población joven. Por ello, el Ejecutivo comunitario ha consultado a los agentes sociales que disponen de siete semanas para indicar si desean negociar.

"El nuevo mundo de trabajo genera nuevas oportunidades. La gente debe ser capaz de adecuarse a ellas y de sentirse protegida sin importar el trabajo. Ese es el fundamento detrás del Pilar Europeo de Derechos Sociales, queremos ase-

gurar que nuestros sistemas de protección social son sostenibles, adecuados y justos", ha dicho el vicepresidente de la CE del Euro y el Diálogo Social, Valdis Dombrovskis.

Por otro lado, la comisaria de Empleo, Marianne Thyssen, ha lanzado en una rueda de prensa la segunda Semana Europea de la Formación Profesional, que tiene lugar hasta el 24 de noviembre y en la que se desarrollarán más de 1.000 eventos en toda Europa.